



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**El presupuesto institucional y su influencia en la optimización del gasto de la
Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORA:

Lady Vásquez González

ASESOR:

CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela

COASESOR:

CPCC. Mtro. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen

Tarapoto – Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



El presupuesto institucional y su influencia en la optimización del gasto de la
Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020

AUTORA:

Lady Vásquez González

Sustentada y aprobada el 29 de diciembre del 2021 por los siguientes jurados:

.....
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente

.....
CPCC. Mtro. Julio César Gonzales Del Aguila
Secretario

.....
Ing. M.Sc. Pierre Vidaurre Rojas
Vocal

.....
CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela
Asesor

.....
CPCC. Mtro. Rogér Ricardo Rengifo Amasifuen
Coasesor

Declaratoria de autenticidad

Lady Vásquez González, con DNI N° 71615953, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autora de la tesis titulada: **El presupuesto institucional y su influencia en la optimización del gasto de la Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020.**

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de mi autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumo bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 29 de diciembre del 2021.



.....
Bach. Lady Vásquez González

DNI N° 71615953



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Vásquez González Lady		
Código de alumno :	71615953	Teléfono:	926869947
Correo electrónico :	ladyvg4@gmail.com	DNI:	71615953

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	El presupuesto institucional y su influencia en la optimización del gasto de la Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020
Año de publicación:	2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


.....
Firma del Autor



8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

19 / 01 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.

.....
Ing. M.Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A Dios,

por estar conmigo en cada paso que doy,

A mi madre y hermanos que a lo largo de mi vida velan por mi bienestar y son el apoyo incondicional depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta sin dudar ni un solo momento.

Agradecimiento

Al Profesor Julio Cesar Gonzales del Águila por su apoyo tanto académico como profesional durante el desarrollo de la presente investigación.

A todos los profesionales docentes de la Facultad de Ciencias Económicas a quien le debo gran parte de todos los conocimientos adquiridos durante 5 años de estudio, gracias a su paciencia y enseñanza.

A la prestigiosa Universidad Nacional de San Martín, especialmente a la facultad de Ciencias Económicas la cual abre sus puertas a jóvenes como yo, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Y, a todas las personas que brindaron su apoyo en la etapa de procesamiento y análisis de datos de la presente investigación, mi gratitud infinita.

Índice general

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice general.....	viii
Índice de tablas	x
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	3
1.1. Antecedentes de la investigación	3
1.2. Bases teóricas.....	10
1.2.1. Presupuesto público.....	10
1.2.2. Optimización del gasto	17
1.3. Definición de términos básicos	26
CAPÍTULO II.....	29
MATERIAL Y MÉTODOS	29
2.1. Hipótesis.....	29
2.1.1. Hipótesis general.	29
2.1.2. Hipótesis específicas.....	29
2.2. Sistema de variables.....	29
2.3. Operacionalización de Variables	30
2.4. Tipo y nivel de investigación	31
2.5. Diseño de investigación	31
2.6. Población y muestra.....	31
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	32
2.9. Materiales y métodos	33
CAPÍTULO III.....	34

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
3.1. Resultados	34
3.2. Discusión.....	45
CONCLUSIONES.....	48
RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS	53

Índice de tablas

Tabla 1	Operacionalización de variables.....	30
Tabla 2	Técnicas e instrumentos.....	32
Tabla 3	Asignación presupuestal del rubro recursos ordinarios de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	34
Tabla 4	Asignación presupuestal del rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	34
Tabla 5	Asignación presupuestal del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	35
Tabla 6	Asignación presupuestal del rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	35
Tabla 7	Asignación presupuestal del rubro impuestos municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	36
Tabla 8	Asignación presupuestal del rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	36
Tabla 9	Ejecución presupuestal del rubro recursos ordinarios de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	37
Tabla 10	Ejecución presupuestal por funciones del rubro recursos ordinarios de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	37
Tabla 11	Ejecución presupuestal del rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	38
Tabla 12	Ejecución presupuestal por funciones del rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	39
Tabla 13	Ejecución presupuestal del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	40
Tabla 14	Ejecución presupuestal por funciones del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	40

Tabla 15	Ejecución presupuestal del rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	41
Tabla 16	Ejecución presupuestal por funciones del rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	41
Tabla 17	Ejecución presupuestal por funciones del rubro impuesto municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	42
Tabla 18	Ejecución presupuestal por funciones del rubro impuesto municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	43
Tabla 19	Ejecución presupuestal del rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	44
Tabla 20	Ejecución presupuestal por funciones del rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.....	44

Resumen

La tesis titulada “El Presupuesto Institucional y su influencia en la optimización del gasto de la Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020” se planteó demostrar la influencia del presupuesto institucional en el buen manejo del gasto, así como evidenciar la eficiencia y eficacia. El desarrollo de esta investigación se ejecutó utilizando un diseño de investigación no experimental. Para cumplir con el procedimiento de recolectar datos se utilizaron los siguientes instrumentos se empleó la lista de cotejo para identificar las omisiones y deficiencias en las que incurre la gestión del gasto. Por último, está la guía de análisis documental, mediante la cual se revisó documentación y registros relacionados a la ejecución del gasto recurriendo a la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (consulta amigable) para verificar los rubros y fuentes de financiamiento que respaldan el presupuesto institucional, así como las modificaciones que se realizaron respecto a la incorporación de créditos presupuestarios. Luego con los datos y resultados obtenidos se procedió a analizarlos y se obtuvo como conclusión que la gestión del gasto no es eficaz ni eficiente, afectando directamente a la población que no ha sido beneficiada.

Palabras clave: Presupuesto institucional, optimización, gasto, eficiencia y eficacia.

Abstract

The thesis entitled "The Institutional Budget and its influence on the optimization of the expenditure of the District Municipality of Cacatachi, period 2020" aimed to demonstrate the influence of the institutional budget in the good management of the expenditure, as well as to demonstrate the efficiency and effectiveness. The development of this research was carried out using a non-experimental research design. In order to comply with the data collection procedure, the following instruments were used: a checklist was used to identify omissions and deficiencies in expenditure management. Finally, there is the documentary analysis guide, through which documentation and records related to the execution of expenditures were reviewed using the platform of the Ministry of Economy and Finance - MEF (friendly consultation) to verify the items and sources of financing that support the institutional budget, as well as the modifications that were made with respect to the incorporation of budgetary appropriations. The data and results obtained were then analyzed and it was concluded that expenditure management is neither effective nor efficient, directly affecting the population that has not been benefited.

Key words: Institutional budget, optimization, expenditure, efficiency and effectiveness.



Introducción

Muchas autoridades más precisamente alcaldes, en vez de impulsar la competitividad en sus jurisdicciones, propician la ineficiencia para administrar los recursos, conllevando a que no se logren las metas establecidas. Muchas veces, estos se encuentran ligados a actos ilícitos. Por ejemplo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2020, un 80.2% de acciones estuvieron conexas a la corrupción y fue catalogada como el principal problema que aqueja al país, a esto podemos agregar que en el periodo 2020 más de S/33.600 millones de soles del presupuesto total no se ejecutaron (considerando actividades y proyectos) del año anterior.

El propósito de la inversión pública a nivel de gobierno central, gobierno regional y gobierno local, permite brindar servicios básicos e infraestructura necesaria a la población, mejorando su bienestar e impulsar la productividad y, por ende, estimular el desarrollo económico del país. Sin embargo, en 2020 solo se ejecutó el 63% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a los tres niveles de gobierno para gasto de capital (proyectos de inversión pública), equivalente a S/ 28,873 millones de un total de S/ 45,837 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestal para el periodo 2020, a los gobiernos locales se asignó un total de S/ 21,124 millones, equivalente al 46% de la inversión pública total, de ello solo se ejecutó el 53.5%. (Cómex-Perú, 2020)

En este contexto, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Cómex-Perú) presentó los resultados de su informe sobre la eficacia del gasto público, donde resaltó unas proyecciones de las obras que pudieron realizarse en beneficio de los ciudadanos con el dinero que no se utilizó.

Los presupuestos no son utilizados de la mejor manera, estos son manejados de acuerdo a los intereses personales y no a favor de la población la cual permitiría reducir la pobreza e impulsar otros sectores de la economía. Esta situación, evidentemente, perjudica la inversión pública y retrasa el desarrollo de las provincias y distritos al existir posibles casos de malas prácticas de gestión pública local que desvían la atención de las principales problemáticas en cada provincia o distrito. Informe (Comex-Perú 2020).

Esto es solo un ejemplo de cómo aún existen municipalidades con dificultades en la ejecución del presupuesto asignado y, coincidentemente, son las que cuentan con niveles altos de pobreza. Más aún, aquellas jurisdicciones que lograron niveles relativamente altos de ejecución utilizaron el presupuesto para proyectos que, aunque llamativos a simple vista, no representaron una prioridad, y dejaron de lado sectores que requerían ser atendidos con urgencia.

De acuerdo con estos resultados, ¿tienen los Gobiernos provinciales y distritales las herramientas necesarias para dirigir correctamente la ejecución del gasto público en beneficio de la sociedad? Mientras estos Gobiernos no cuenten con capacidades y no se tenga un sistema de priorización adecuada de proyectos, no se solucionarán las ineficiencias actuales, ni mucho menos disminuirá la pobreza.

Para la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi es necesario analizar el presupuesto del año 2020, en la cual muestra según consulta amigable (MEF, 2020) el avance porcentual a nivel de rubro y fuente de financiamiento y debidamente registradas en las fases de compromiso, devengado y girado-pagado.

En este contexto se puede decir que el presupuesto institucional de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020 representa un presupuesto por la suma de S/ 7,844,280 soles del cual se ejecutó porcentualmente menos del 50% del gasto, así mismo, en la práctica, la ejecución del gasto no representa materialmente el avance del proyecto, haciendo hincapié que la ejecución de obras se vio postergada a causa de la pandemia Covic-19, pero que se debe buscar los mecanismos necesarios para la continuidad de la ejecución, las cuales redundarán en beneficio de la población.

(MEF - Consulta amigable, 2020)

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Patiño, L. (2017) en su tesis titulada: “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016” tesis de grado para optar el título de maestría en Gobierno y políticas públicas, Universidad EAFIT, Colombia, concluyó que:

- Que la herramienta de presupuesto por resultados ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. Sin embargo, debido a la imposibilidad de realizar evaluaciones de impacto, no se ha logrado llegar a la última fase o etapa de evaluación de la calidad del gasto público y con ello, conocer a ciencia cierta el nivel de impacto logrado por las políticas públicas implementadas, en la calidad de vida de la población.
- Se resaltan los avances y mejoramientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones públicas, la integración entre los fundamentos técnicos y los políticos, encaminados a satisfacer las necesidades de la población, los avances en los procesos de seguimiento y control de las políticas públicas y los recursos asignados, y con ello, el enfoque del Gobierno y la administración pública, orientado al cumplimiento de metas y eficiencia y eficacia en la gestión.
- El sistema de planificación municipal es coherente con respecto a las ejecuciones y que se cumple, en la mayoría de los casos, con las metas propuestas desde los planes, programas y proyectos. En relación con la articulación de los diferentes niveles de indicadores y estructura general de los Planes de desarrollo, en los planes analizados entre el 2008 y el 2015 se reconoce una adecuada articulación, coherencia y claridad entre las líneas estratégicas, los componentes, los programas y los proyectos, y estos con los indicadores de resultado y de producto, lo cual facilita su seguimiento, control

y evaluación. Sin embargo, esta característica se desdibuja un poco en la forma de presentación del Plan de Desarrollo 2016-2019, por lo cual, se deberá esperar su ejecución y evaluación, para verificar la incidencia de esto en el cumplimiento de metas y medición de los indicadores de ciudad, como el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV).

Letelier, F. (2016) en su tesis titulada: “Efectos del gasto público y de su composición en el crecimiento económico” tesis para optar grado magister en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, concluyó que:

- Un mayor gasto de gobierno central reduce el crecimiento económico, el cual se da a través de una reducción del sector privado, conocido como el efecto crowding-out del gasto público. Además, se comprueban las diferencias de efectos de la composición del gasto público en el crecimiento económico en economías desarrolladas y en desarrollo encontradas por los trabajos previos al evaluarlos en un mismo periodo, encontrando que lo que las determina no es la clasificación de economía desarrollada o en desarrollo, como se habían centrado los trabajos anteriores, si no que el nivel de desarrollo alcanzado.

A nivel nacional

Preciado, E. y Luey, Y. (2019) en su tesis titulada: “Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la municipalidad distrital de papayal” tesis de grado para optar la licenciatura en contabilidad, Universidad Nacional De Tumbes, Perú, concluyeron que:

- Las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, debido a que el valor de significancia de 0.725 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores, créditos suplementarios, transferencias de partidas, así como la aprobación de éstos no permitirá determinar el efecto que repercutirá en la ejecución del gasto público.
- Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de

Papayal debido a que el valor de significancia de 0.069 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05); asimismo se pudo encontrar que la municipalidad en el periodo 2018 hizo 168 modificaciones presupuestales, siendo éstas muy excesivas.

- El plan operativo institucional influye significativamente de forma directa en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.000 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores de actividades programadas, articulación de metas establecidas y el cuadro de necesidades, permitirá determinar el efecto que repercutirá en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público.
- El plan operativo institucional influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.008 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que si las sub gerencias elaboran un buen plan operativo institucional entonces habrá una eficiente programación y por ende una buena ejecución del gasto de la municipalidad.
- El proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.000 es menor al nivel de significancia precisado (0.05) permitiéndonos afirmar que si los bienes, servicios y obras cuentan con la nota de certificación de crédito presupuestal en la etapa del proceso preparatorio para la ejecución del gasto público, se podrá cumplir con la ejecución del gasto de la municipalidad en las fases de compromiso, devengado y pagado.
- Las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.203 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05) permitiéndonos afirmar que en la forma en la que se traten las dimensiones de las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no permitirá determinar el efecto que repercutirá en las dimensiones de la variable ejecución del gasto público (plan operativo institucional, proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y proceso de ejecución del gasto público).

Payano, C. (2018) en su tesis titulada: “Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú” tesis de grado para optar el título profesional de Licenciado en Administración y Gerencia, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, concluyó que:

- La gestión del Presupuesto por Resultados, se relaciona con la calidad del gasto público, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra del Perú, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia.
- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales.
- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que existen políticas, disposiciones, y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para que el personal de gerencia y administrativo lo cumplan.
- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que los objetivos generales y específicos de la Institución, no están relacionados a los productos y/o proyectos, y actividades presupuestales del programa presupuestal.
- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que el diseño de la estructura organizacional no es la más adecuada para una gestión eficaz y eficiente.
- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuestal, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que los sistemas de información, capacitación del personal,

e infraestructura, resulta necesaria, para poder llevar a cabo la ejecución de las fases del proceso presupuestario.

- La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuestal, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que el logro de resultados y de las metas establecidas para un periodo fiscal, son evaluados en la cuarta fase del proceso presupuestario (evaluación).

Yuca, R. (2016) en su tesis titulada: “La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la Dirección Regional agricultura de Madre de Dios año 2016” tesis de grado para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Andina de Cusco, Cusco, Perú, concluyó que:

- Existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y Ejecución Financiera de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios 2016 por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.856 por lo cual se confirma que una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la variable Programación Presupuestal la percepción de los servidores de la institución sobrepasa la escala A Veces con el 42.2 % de los encuestados, lo que denota una percepción regular, esto porque no se tiene una información permanente .
- Existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios 2016 por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.868 por lo cual se confirma que la una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera en Programas Presupuestales, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la dimensión Ejecución en Programas Presupuestales la percepción de los servidores de la institución sobrepasa la escala A Veces con el 39.1 % de los encuestados, lo que denota una percepción regular, esto porque no se tiene una información permanente .
- Existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Acciones Centrales de la Dirección Regional de Agricultura

Madre de Dios 2016 por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.758 por lo cual se confirma que la una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera en Acciones Centrales, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la dimensión Ejecución en Acciones Centrales la percepción de los servidores de la institución sobresale la escala A Veces con el 37.5 % de los encuestados, lo que denota una percepción regular, esto porque no se tiene una información permanente .

A nivel regional

Paredes, U. y Encomenderos, I. (2020) en su tesis titulada: “Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu – 2019” tesis para obtener grado de maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú, concluyeron que:

- Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal con la calidad del gasto público de la Municipalidad distrital de Shamboyacu - 2019, de acuerdo al coeficiente de Pearson 0,959 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).
- El estado de la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de Shamboyacu - 2019, obtuvieron el más alto nivel con el 100% de su ejecución pudiéndose ver que las metas 4,5 y 7; no obstante, las metas 3,6, 9 y 12 son las que presentan los más bajos niveles de ejecución presupuestal.
- Respecto a la calidad del gasto público de la Municipalidad distrital de Shamboyacu - 2019, se tiene que la meta 9 y 12 muestran un nivel de insuficiente, la meta 3 y 6 una calificación de regular y las demás metas una calificación de adecuada.

Bazán, H. y Pinedo, L. (2019) en su tesis titulada: “Planificación en la Oficina de Presupuesto y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016” tesis de grado para obtener el Título Profesional de Economista, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú, concluyeron que:

- Se determinó que la relación entre la planificación en la oficina de presupuesto y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016, muestra relación directa, permitiendo establecer que la deficiente planificación genera una baja ejecución del presupuesto.
- La formulación, discusión y aprobación, evaluación y reformulación como procesos establecidos de planificación, en la oficina de presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2016 es deficiente, según datos obtenidos de los colaboradores encuestados, estos resultados evidencian que no se realiza el devengado del total de los gastos, por consiguiente, no se calcula correctamente el monto que debe pagar la municipalidad.
- Se determinó que el índice de ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016, según resultados obtenidos muestra indicadores calificados como bajos, donde se puede observar que el compromiso del gasto obedece a la deficiente planificación, y por consiguiente afecta el devengado encontrando poca ejecución de pago.
- El grado de relación entre la planificación en la oficina de presupuesto y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016 es positivo debido a la interferencia de la variable planificación sobre la variable ejecución presupuestal mostrada en la investigación.

Del Águila, C. y García, A. (2019) en su tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018” tesis de grado para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú, concluyeron que:

- La ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018, desde la eficacia del gasto es buena, con un 80.6% de avance en la ejecución a nivel de devengado, por consiguiente, un 19.4% no se ejecutó.
- La ejecución presupuestal por genéricas del gasto de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018, donde Adquisición de Activos No Financieros y Bienes y Servicios muestran valores de 77.2% y 78.2% respectivamente, inferiores al promedio de ejecución total.
- La ejecución presupuestal por funciones de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018 no es uniforme, donde la función Comercio presenta la

mayor ejecución presupuestal con 94.9%, seguido de Previsión social con 92.6% e Industria con 92.5%; y las funciones con menor ejecución presupuestal son Agropecuaria con 63.1%; Salud con 67.3%; Saneamiento con 76.4%. Las demás funciones muestran valores que oscilan entre 8.1% y 89.3%.

- La ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018; similares en todos los casos, variando entre 84.5% y 87.4%, a excepción de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que muestra un valor de 69.9% y en Donaciones y Transferencia de 0.0%.
- La ejecución presupuestal mensualizada de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018 no existe una programación del gasto para la certificación y su posterior ejecución en el compromiso y el devengado; mostrando la Certificación siempre valor mayores a los comprometidos y este al devengado.
- Las limitaciones administrativas – logísticas de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018, están referidas a los aspectos de la estructura organizacional, no existiendo limitaciones en los accesos y procesos de los aplicativos informáticos como el SIAF, SEACE y SIGA.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Presupuesto público

Definición del Presupuesto Público

Pre, antes- imaginación

Supuesto, provisión de los ingresos y gastos detallados del Sector Público (gubernamental y empresarial del Estado) autorizado mediante dispositivo legal Ley Presupuestal.

El presupuesto público Institucional constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos por atender durante el año fiscal, por cada una de las

entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El presupuesto público Institucional es un instrumento que permite concretar la ejecución de los planes de corto, mediano y largo plazo que tiene el Estado. En los respectivos programas presupuestarios se concretan las metas que se deben cumplir en cada ejercicio, se racionalizan los costos, se asignan recursos para la construcción de obras, producción de bienes y prestación de servicios, así como la realización de actividades de regulación del sector público. (Soto, C. 2016)

El presupuesto público Institucional comprende las áreas relacionadas con el nivel y la estructura de gastos, el nivel de ingresos, la distribución de la carga impositiva y los efectos de los tributos en el sistema económico. (Soto, C. 2016)

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Objetivos del presupuesto público

- a) Optimizar la gestión administrativa y financiera del Estado.
- b) Mantener razonablemente el equilibrio de la economía nacional.
- c) Asignar equitativamente los fondos públicos en función a la disponibilidad.
- d) Regular los mecanismos de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control del gasto público.

Contenido del Presupuesto Público

El presupuesto público, de acuerdo a las normas presupuestarias comprende:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal, en función de los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

- b) Los objetivos y metas por alcanzar en el año fiscal por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

La orientación de los fondos públicos

Son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a ley. Dentro del presupuesto del sector público, los fondos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. (Soto, C. 2016)

Fuentes de Financiamiento

a) Recursos Ordinarios: (Rubro 00)

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Ingresos del Tesoro público provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos y que constituyen fuente de financiamiento de las actividades de las Unidades Ejecutoras. (Portal de Transparencia del Perú)

Los recursos ordinarios son parte del presupuesto nacional o institucional. Y tiene como finalidad el financiamiento de gran parte de los desembolsos de las diversas entidades del sector público y están orientados a la atención de los gastos que generen el cumplimiento de sus fines, misión, objetivos y metas, con atención a las prioridades del desarrollo de su país. (Miranda, V. y Renojo, M. 2017)

b) Recursos Directamente Recaudados: (Rubro 09)

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar

las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

✓ **Tasas**

Tasas por servicios públicos o arbitrios: son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Tasas por servicios administrativos o derechos: son las tasas que debe pagar el contribuyente a la Municipalidad por concepto de tramitación de procedimientos administrativos o por el aprovechamiento particular de bienes de propiedad de la Municipalidad.

Las licencias de funcionamiento: son las tasas que debe pagar todo contribuyente para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios.

Tasas por estacionamiento de vehículos: son las tasas que debe pagar todo aquel que estacione su vehículo en zonas comerciales de alta circulación, conforme lo determine la Municipalidad del Distrito correspondiente, con los límites que determine la Municipalidad Provincial respectiva y en el marco de las regulaciones sobre tránsito que dicte la autoridad competente del Gobierno Central.

Otras licencias: son las tasas que debe pagar todo aquel que realice actividades sujetas a fiscalización o control municipal. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776)

✓ **Venta de bienes**

Agropecuarios Y Minerales: Venta de Agua.

De Educación, Recreación Y Cultura: Venta de Libros, Boletines, Folletos, Videos, Otros.

✓ **Prestación de servicios**

Transportes, Comunicaciones Y Almacenaje: Estacionamiento, Servicio de Transporte.

De Educación, Recreación Y Cultura: Seminarios, Forums, Charlas, Congresos, Conferencias y Otros; Vacaciones Útiles, Servicios de Capacitación.

De Salud: Atención Médica, Atención Dental, Análisis Clínico y Laboratorio, Vacunas, Baños Municipales, Servicios de Desinfección.

Otros: Copias y Constancias Certificadas, Copias Simples, Servicios Catastrales, Servicios de Fumigación, Servicios de Comedor, Letrinas, Nomenclatura y Numeración de Inmuebles, Servicios Funerarios y de Cementerio, Reconocimiento de Carnes y Otros, Publicaciones.

✓ **Rentas de la propiedad**

Alquiler de Inmuebles, Alquiler de Muebles, Derechos de Vigencia, Alquileres.

✓ **Multas, sanciones y otros**

Multas Y Análogas: Multas a Establecimientos, Farmacias y Otros; Multas por Especulación, Acaparamiento, Adulteración.

Otros; Infracción al Reglamento de Tránsito, Infracción al Reglamento de Transportes, Infracciones Tributarias.

c) **Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito: (Rubro 19)**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las

asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

d) Donaciones y Transferencias: (Rubro 13)

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

e) Recursos Determinados

Contribuciones a Fondos: (Rubro 04)

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Fondo de Compensación Municipal: (Rubro 07)

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Impuestos Municipales: (Rubro 08)

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.

Dichos tributos son los siguientes:

(Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

✓ **Impuesto Predial**

El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 8° al Artículo 20°)

✓ **Impuesto de Alcabala**

Grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 21° al Artículo 29°)

✓ **Impuesto al Patrimonio Vehicular**

Grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas y station wagons con una antigüedad no mayor de tres (3) años. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 30° al Artículo 37°)

✓ **Impuesto a las Apuestas**

Grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 38° al Artículo 47°)

✓ **Impuestos a los Juegos**

Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 48° al Artículo 53°)

✓ **Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos**

Grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura. (Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776, Artículo 54° al Artículo 59°)

Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: (Rubro 18)

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

1.2.2. Optimización del gasto

Optimización del gasto

La optimización es la acción de desarrollar una actividad lo más eficientemente posible, es decir, con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible. (Guillermo Westreicher, 2020).

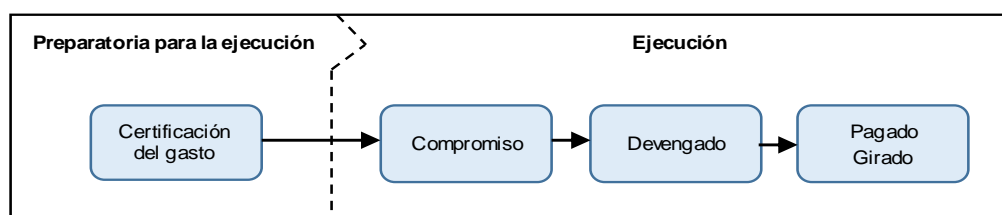
Gasto público

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios, aprobados sus respectivos presupuestos, para ser orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones

desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales

La optimización del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto en base a un criterio específico para resolver una situación de la manera eficiente, y a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos (...). (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución”, conforme al siguiente esquema:



Certificación del Crédito Presupuestario:

Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Las unidades ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco

presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP.

Asimismo, las unidades ejecutoras llevan el registro de las certificaciones de crédito presupuestario realizadas, con el objeto de determinar los saldos disponibles para expedir nuevas certificaciones.

La certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes.

La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente.

La certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas por el área correspondiente. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF)

Fases de la Ejecución de Gasto

a) El Compromiso:

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley,

contrato o convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación.

Quedan prohibidos los actos administrativos o de administración que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, con sujeción del PCA, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

b) El Devengado

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. (Dirección General Del Presupuesto Público – MEF, 2010)

La formalización del Devengado, en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente:

- Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos
- Efectiva prestación de los servicios contratados
- Cumplimiento de los términos contractuales o legales

Documentos que sustentan los Devengados

001 Factura

002 Boleta de Venta

014	Recibo Servicios Públicos
016	Convenio Suscrito
026	Nota de Cargo
027	Recibo por Honorarios Profesionales
035	Planilla CTS
036	Planilla de Movilidad
037	Planilla Única de Haberes
039	Planilla de Dieta de Directorio
040	Planilla Única de Pensiones
041	Planilla de Propinas
042	Planilla de Racionamiento
043	Planilla de Viáticos
048	Resolución Administrativa
049	Rendición de Cuentas
055	Sentencia Judicial
060	Contrato Suscrito (Varios)
062	Formulario de Pago de Tributo
090	Resumen de Servicios

Registro del Devengado

El Gasto Devengado es registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) afectando en forma definitiva la Específica del Gasto Comprometido, con lo cual queda reconocida la obligación de pago.

Para la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras sólo procede si los datos de los documentos pertinentes a la fase del Compromiso han sido registrados y procesados previamente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

c) El Girado

El Girado, obedece a la obligación de registrar en el SIAF -SP los datos relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del

Gasto Devengado previamente registrado (Transferencia Electrónica, carta orden, o de ser el caso el cheque) por la Unidad Ejecutora o Municipalidad, de acuerdo con las respectivas condiciones contractuales.

Condiciones para el Gasto Girado

- Está prohibido girar a nombre de beneficiarios distintos a los registrados en la fase del Gasto Devengado (estado “A”), con excepción de lo contemplado en el literal k del artículo 31° Directiva de Tesorería.
- Es responsabilidad del Tesorero la verificación de los datos del Gasto Girado registrados y transmitidos a través del SIAF-SP a la DGETP.
- El Gasto Girado con cargo a las subcuentas bancarias de gasto autorizadas por la DGETP debe realizarse, registrarse y transmitirse a través del SIAF-SP dentro de los cinco (5) días útiles de haberse registrado el devengado.

(Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

d) Pago

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Eficiencia y eficacia

Es pertinente señalar que la eficacia y eficiencia son los principales términos cuando se analizan las políticas públicas y programas sociales. En primera instancia, es pertinente mencionar que la Real Academia Española (RAE) define eficacia como la “capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”. Asimismo, Mokate señala que “la eficacia de una política o programa podría entenderse como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos. Por tanto, una iniciativa resulta eficaz

si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada”. En definitiva, la eficacia del gasto público en el marco presupuestal es la realización de intervenciones para lograr resultados. Por su parte, la eficiencia es definida por la RAE como “la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado”. En otras, palabras, la eficiencia es la relación entre insumos y productos. En definitiva, en el marco presupuestal el gasto público es eficiente cuando gestiona bien los recursos asignados y los procesos con el menor uso de recursos y más resultados.

Eficiencia

Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF)

La eficiencia se refiere a la capacidad de alcanzar los resultados planteados por medio de objetivos y metas, es por eso que se relaciona con la economía, y ésta a su vez con el aumento de producción para así obtener su adecuado incremento. Entonces es frecuente definir la eficiencia como la relación entre los resultados obtenidos (outputs) y los recursos utilizados (inputs). Dado que las empresas suelen producir múltiples outputs a partir de múltiples inputs, la eficiencia será en cualquier caso una magnitud multidimensional» (Blasco y Coll, 2016). Así mismo, Lam y Hernández (2008) definen la eficiencia como alcanzar los objetivos por medio de la elección de alternativas que puedan suministrar el mayor beneficio; que se expresa por el cociente de los resultados obtenidos y el valor de los recursos empleados.

La medición de la eficiencia precisa algunos conceptos, donde, alude que en la teoría microeconómica una organización alcanza la eficiencia técnica en una situación donde le es imposible, dada la tecnología de la cual dispone y las cantidades de factores de producción a su disposición (trabajo, insumos, equipo, otros), producir una mayor cantidad de producto u output. Alternativamente, una situación eficiente desde el punto de vista técnico, puede entenderse como aquella donde le es imposible a la organización lograr la cantidad de producto ya alcanzado

con una menor cantidad de factores de producción, dada la tecnología de la cual dispone.

En tal sentido, la eficiencia del sector público dependerá del logro de tales objetivos al menor costo, es decir, con el menor grado de distorsiones, la menor presión fiscal, el menor número de empleados y con el menor empleo de recursos.

- **Eficiencia asignativa**

La eficiencia asignativa implica que los gastos públicos son distribuidos de manera óptima respecto a las metas sociales y económicas, y el grado en que el gasto público en áreas particulares es la manera más eficiente para cumplir las metas del gobierno versus alternativas como ser regulación o dependencia del sector privado. (Banco Mundial, 2012)

En ese sentido, la eficiencia asignativa mide la capacidad de una organización para utilizar los recursos en proporciones óptimas, dados sus respectivos precios y la tecnología de producción disponible. (Martín y López del Amo, 2007).

- **Eficiencia técnica**

Implica que, los gastos públicos son planificados e implementados de modo que se logre un producto máximo factible con un insumo dado, (Banco Mundial, 2012).

En otras palabras, la eficiencia técnica refleja la capacidad de una unidad económica para producir el máximo posible dado un conjunto de inputs, es decir la habilidad para producir sobre la frontera de posibilidades de producción, dada la tecnología, pudiendo la eficiencia técnica ser medida en términos de relaciones físicas entre el output observable y el máximo output obtenible (posible) para un conjunto de observables inputs (Herrera y Frankle, 2009)

- **Eficiencia económica**

A diferencia de la eficiencia económica, ésta se refiere al logro de una cantidad de producto (bien o servicio) al menor costo unitario posible, la

idea de costo unitario implica la existencia de precios que sirvan para valuar dicho costo, por ende, la existencia de mercados u otro tipo de ordenamiento institucional que permita asignar precios a los factores de producción y a los productos finales. Desde luego, la eficiencia técnica es una condición necesaria pero no suficiente para el logro de la eficiencia económica.

La eficacia

Eficacia se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más. Es el grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible. Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales, así mismo es definida como la consecución de los objetivos deseados inicialmente, es decir, lograr los efectos esperados en cualquier actividad (Bardhan, 1995).

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Son extensiones de la eficacia: Cobertura, focalización y capacidad para cubrir la demanda actual. Ejemplo:

- Porcentaje de hogares a nivel nacional que tienen disposición sanitaria de excretas (Cobertura).
- Porcentaje de hogares no pobres que son beneficiarios del programa presupuestal (Focalización).
- Porcentaje de desempleados capacitados del total de desempleados empadronados por el programa de capacitación. (Capacidad para cubrir la demanda actual)

Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF)

1.3. Definición de términos básicos

Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados, y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Carga Impositiva, es una razón matemática que sirve para calcular el peso de los impuestos sobre los ingresos netos de los ciudadanos. (Westreicher, G. 2020)

Recursos Financieros, son aquellos activos que tienen algún grado de liquidez. Por tanto, desde una vertiente económica sería aquellos relacionados con el efectivo y sus equivalentes líquidos. (Arias, E. 2019)

Unidad Ejecutora, es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Diferencial Cambiario, es la brecha entre la cotización nominal de compra y venta de una moneda, así como entre las cotizaciones nominales del tipo de cambio de una moneda en mercados distintos, v.g. Interbancario y Paralelo. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Contraprestación, es el pago que se compromete a efectuar una persona o empresa a su contraparte en una transacción. Esto, como retribución por la entrega de dinero, de una mercancía o de un servicio. (Westreicher, G. 2019)

Canon y sobrecanon, es el derecho de las zonas donde los recursos naturales están ubicados de participar adecuadamente en la renta que produce la explotación de

petróleo, gas natural asociado y condensados. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Regalías, son contraprestaciones que deben efectuarse a cambio de hacer uso de la propiedad intelectual que pertenece a alguien más; es decir, es un pago obligatorio por el derecho a usar o explotar la creación de otra persona. (Westreicher, G. 2020)

Pliego Presupuestario, es toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

Específica Del Gasto, responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), es la autoridad central del sistema y como tal dicta las normas, procedimientos, administra los fondos del Tesoro Público y brinda el servicio de tesorería a todas las entidades de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local (con excepción de las empresas públicas y EsSALUD), las mismas que mantienen la autonomía y discrecionalidad que les otorga la ley en cuanto a la gestión y utilización de sus recursos propios. (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)

SIAF-SP, es un software de uso obligatorio por todas las entidades del Estado, allí se registran información de Ingresos y Gastos de la institución, también brinda reportes y estados de gestión valiosos para el control concurrente y toma de decisiones, asimismo su manejo es requisito obligatorio por las personas que trabajan en las áreas de Administración, Presupuesto, Logística, Contabilidad, Tesorería y otros que componen todo el proceso de gestión presupuestaria y financiera desde el ingreso del expediente hasta el pago al proveedor. (Camargo, K. 2020)

Nota de Cargo, es un documento contable de origen interno de la empresa, por medio del cual se le notifica o informa al cliente la existencia de un cargo adicional en el valor total monetario pactado o facturado previamente. Fortún, M. (2020)

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Asimismo, el SEACE es el principal mecanismo de “publicidad” en el cual todas las entidades públicas deben brindar información de todos sus procesos de contrataciones. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, 2021)

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

2.1.1. Hipótesis general.

Existe influencia del presupuesto institucional en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020.

2.1.2. Hipótesis específicas.

Ho: Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020.

Hi: Existe influencia del presupuesto institucional en la eficacia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020.

2.2. Sistema de variables

Variable independiente : **Presupuesto Institucional**

Variable dependiente : **Optimización del Gasto**

2.3. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NIVEL DE MEDICIÓN
Presupuesto Institucional	De acuerdo a la normatividad vigente, el presupuesto público institucional constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI). Soto (2016)	Recursos Ordinarios	- Recursos Ordinarios	Nominal
		Recursos Directamente Recaudados	- Recursos directamente recaudados	
		Operaciones oficiales de crédito	- Operaciones oficiales de crédito	
		Recursos determinados	- Fondo de compensación Municipal - Impuestos municipales - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones	
Optimización del Gasto	La optimización del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto en base a un criterio específico para resolver una situación de la manera eficiente, y a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos (...). (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2020)	Eficiencia	- Uso adecuado de Recursos - Uso adecuado de Bienes - Uso adecuado de Servicios	Nominal
		Eficacia	- Capacidad de logro para el cumplimiento de objetivos y metas pre establecidas	

Fuente: Elaboración propia

2.4. Tipo y nivel de investigación

2.1.1. Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo **aplicada**, porque investigaremos una problemática donde se propondrá estrategias para optimizar y lograr resultados positivos e importantes, respecto a la aplicación del presupuesto de los gastos en la municipalidad de Cacatachi. Para **Sánchez y Reyes (2006)** tienen como finalidad primordial la resolución de problemas prácticos inmediatos.

2.1.2. Nivel de investigación.

Este trabajo contará con nivel o alcance de carácter **descriptiva**, porque se está estudiando dos variables en la cual va a describir o evaluar la realidad en la que se encuentra la municipalidad, es decir si cumple o no con los planes estratégicos o las metas presupuestales y si realmente está teniendo impacto o realmente está beneficiando a la población.

2.5. Diseño de investigación

Esta investigación se desarrollará bajo el diseño no experimental, es decir que no se podrá manipular las variables que son sujeto de estudio, solo se analizaran y se demostrara su efecto de una en otra. Sánchez y Reyes (2006).

2.6. Población y muestra

2.6.1. Población

Está conformado por funcionarios y trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020.

2.6.2. Muestra

La muestra es no probabilística es decir se elegirá las actividades relacionadas a la evolución y optimización del presupuesto de acuerdo a las actividades que ofrezcan mayor información para mi investigación.

La muestra lo integran 7 personas del área ejecutiva, administrativa y personal involucrado en el trabajo de la municipalidad distrital de Cacatachi, que está comprendido por: alcalde, gerente municipal, jefe de unidad de presupuesto, jefe de unidad de tesorería, unidad de caja y miembros del área de contabilidad

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Tabla 2

Técnicas e instrumentos

TECNICAS	INSTRUMENTOS	ALCANCE	FUENTES
Observación directa	Lista de cotejo	Verificar el cumplimiento y la optimización del gasto dentro de la municipalidad	Personal administrativo.
Fichaje	Fichas de texto	Marco teórico del trabajo de investigación. Marco conceptual del trabajo de investigación. Antecedentes del trabajo de investigación.	Libros. Investigaciones similares. Revistas
Análisis documental	Guía de análisis documental	Determinar los procedimientos que utiliza la municipalidad en todas las áreas.	Estados Financieros, informes, notas a los EEFF, área de presupuesto y contabilidad.
Observación	Guía de observación	Lista de indicadores afirmando o negando dicho cuestionario	Área de presupuesto y contabilidad.

2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- a) Análisis documentario, comparabilidad entre el presupuesto asignado y el presupuesto de gasto actualizado.
- b) Se comparará los diferentes rubros y fuentes de financiamiento respecto a la ejecución presupuestal.

- c) Se verificará lo registrado en las cuentas etapas de ejecución: compromiso, devengado y girado-pagado.

2.9. Materiales y métodos

2.9.1. Materiales.

Los materiales a utilizar en este estudio fue un computador (PC o laptop) además esta debe contar con servicio de internet, con ello se pudo buscar información en revistas, documentos, libros, entre otros, para el sustento del trabajo. También se necesitó otros materiales como folios y artículos varios de oficina, los cuales sirvieron para la presentación del proyecto y del informe final.

2.9.2. Métodos.

El método que se utilizó en esta investigación fue el razonamiento analítico, la cual consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías. (Gómez, 2012).

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

3.1.1. Determinar la influencia del presupuesto institucional en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020.

Tabla 3

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro recursos ordinarios de la municipalidad distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	35,977.00	313,454.00	349,431.00	89.7%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 3 observamos que se consideró como presupuesto institucional de apertura la suma de S/ 35,977 soles, posteriormente se recibió una transferencia ascendente a la suma de S/ 313,454 soles para la ejecución de los proyecto de obras, modificando el presupuesto a la suma de S/ 349,431 soles, mostrando una variación del 89.7% con relación al Presupuesto Institucional Apertura (PIA), representando este incremento por transferencia, favorable para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

Tabla 4

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	139,975.00	139,600.00	279,575.00	49.93%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 4 observamos que se estimó como presupuesto institucional de apertura la suma de S/ 139,975.00 soles, posterior a ello se generó un crédito suplementario ascendente a la

suma de S/ 139,600.00 soles , modificando el presupuesto a la suma de S/ 279,575.00 soles y mostrando una variación del 49.93% con relación al Presupuesto Institucional Apertura (PIA), representando este incremento favorable para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

Tabla 5

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	0.00	5,882,719.00	5,882,719.00	100%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 5 muestra el presupuesto institucional modificado la suma de S/ 5,882,719 soles, que se generó, accediendo a un crédito bancario para la ejecución de obras, favorables para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

Tabla 6

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	641,181.00	12,426.00	653,607.00	1.9%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 6 observamos que se estimó como presupuesto institucional de apertura la suma de S/ 641,181.00 soles, posterior a ello se recibió un crédito suplementario ascendente a la suma de S/ 12,426.00 soles , modificando el presupuesto a la suma de S/ 653,607.00 soles y mostrando una variación del 1.9% con relación al Presupuesto Institucional Apertura (PIA), representando este incremento favorable para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

Tabla 7

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro impuestos municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	165,000.00	189,460.00	354,460.00	53.45%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 7 observamos que se estimó como presupuesto institucional de apertura la suma de S/ 165,000.00 soles, posterior a ello se recibió un crédito suplementario ascendente a la suma de S/ 189,460.00 soles, modificando el presupuesto a la suma de S/ 354,460.00 soles y mostrando una variación del 53.45% con relación al Presupuesto Institucional Apertura (PIA), representando este incremento favorable para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

Tabla 8

Presupuesto institucional en la optimización del gasto rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	TRANSFERENCIA Y/O CRED. SUPLEMENTARIO	PIM	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
2020	1,210.00	323,278.00	324,488.00	99.63%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 8 observamos que se estimó como presupuesto institucional de apertura la suma de S/ 1,210.00 soles, posterior a ello se recibió un crédito suplementario ascendente a la suma de S/ 323,278.00 soles, modificando el presupuesto a la suma de S/ 324,488.00 soles y mostrando una variación del 99.63% con relación al Presupuesto Institucional Apertura (PIA), representando este incremento favorable para los intereses de la población y por ende a la Municipalidad Distrital de Cacatachi que le permitirá cumplir con sus fines.

3.1.2. Del objetivo específico:

Tabla 9

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro recursos ordinarios de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	35,977.00	349,431	192,018	54.95%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 9 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 349,431 soles, la cual alcanzó una ejecución de S/ 192,018 soles correspondiendo el 54.95% al valor porcentual.

Tabla 10

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro recursos ordinarios de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020

FUNCIÓN	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	0.00	47,200	20,050	42.48%
Orden público y seguridad	0.00	60,505	31,189	51.55%
Trabajo	0.00	1,000	1,000	100%
Agropecuaria	0.00	23,816	23,815	100%
Ambiente	0.00	113,297	60,520	53.42%
Saneamiento	0.00	9,537	9,536	99.99%
Vivienda y desarrollo urbano	0.00	11,785	10,458	88.74%
Cultura y deporte	0.00	15,860	11,551	72.83%
Protección social	35977	66,431	23,899	35.98%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla 10, detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo a planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 20,050 soles, cuyos gastos corresponden a estudios de pre-inversión, gestión administrativa y asesoramiento técnico

y jurídico; en cuanto a orden público y seguridad la suma de S/ 31,189 soles dichos gastos fueron direccionados a la prevención de seguridad ciudadana, así como para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad - covid-19; en lo que respecta a trabajo la suma de S/ 1,000 soles, gastos que se ejecutaron en cumplimiento de meta denominado “Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - fichas de actividades de intervención inmediata; por otro lado en la función agropecuaria se incrementó la suma de S/ 23,815 soles destinados al mejoramiento de las capacidades productivas de las madres de familia para contribuir en el sostenimiento de sus familias, a través de la producción de gallinas de chacra; en tanto que para ambiente la suma de S/ 60,520 soles fueron orientados a la adquisición de bienes y contratación de servicios de tal manera se logre cumplir con una de las actividades principales que es la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; en saneamiento la suma de S/ 9,536 soles, cuyos gastos por la adquisición de elementos direccionados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines, en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano la suma de S/ 10,458 soles para gastos por servicios prestados para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones, cultura y deporte la suma de S/ 11,551 soles para el mejoramiento de infraestructura deportiva del estadio municipal Demetrio Vargas Ríos en la localidad Cacatachi, y por último protección social ascendió a la suma de S/ 23,899 soles para la compra de alimentos del programa del vaso de leche y apoyo alimentario. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

Tabla 11

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	139,975.00	279,575	137,737	49.27%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 11 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 279,575 soles, la cual alcanzó a la ejecución de S/ 137,737 soles correspondiendo el 49.27% al valor porcentual.

Tabla 12

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

CONCEPTO	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	56,538	163,471	77,623	47.48%
Orden público y seguridad	0	784	784	100%
Ambiente	34,900	47,927	23,150	48.30%
Saneamiento	8,000	16,871	10,546	100%
Vivienda y desarrollo urbano	15,945	15,370	9,370	62.51%
Cultura y deporte	10,000	14,818	8,930	60.26%
Protección social	14,592	20,334	7,334	36.07%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla 12, detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo a planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 77,623 soles para la contratación de servicios de consultorías; en cuanto a orden público y seguridad la suma de S/ 784.00 soles direccionados a la prevención de seguridad ciudadana; así mismo en ambiente la suma de S/ 23,150 soles para pago de personal encargado del barrido de calles y limpieza de espacios públicos, así también para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; en saneamiento la suma de S/ 10,546 soles gastos para la adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines; en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano la suma de S/ 9,370 soles cuyos gastos fueron orientados a la prestación de servicios para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones; en cultura y deporte la suma de S/ 8,930 soles para el mejoramiento de infraestructura deportiva del estadio municipal Demetrio Vargas Ríos en la localidad Cacatachi, y por último en protección social ascendió a la suma de S/ 7,334 soles para la compra de alimentos del programa del vaso de leche y apoyo alimentario. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

Tabla 13

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	0.00	5,882,719	1,235,625	21%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 13 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 5,882,719 soles, la cual alcanzó a la ejecución de S/ 1,235,625 soles correspondiendo el 21.0 % al valor porcentual.

Tabla 14

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro recursos por operaciones oficiales de crédito de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

CONCEPTO	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	0	2,800	2,800	100%
Trabajo	0	108,530	78,548	72.37%
Saneamiento	0	5,771,389	1,154,277	20%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla 14, detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo a atención del Planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 2,800 soles para la contratación de servicios de consultorías, así mismo en trabajo la suma de S/ 78,548 soles, entre ellos S/ 32,012 soles en gastos corriente y S/ 46,536 soles en servicios varios, y por último en saneamiento se ejecutó a la suma de S/ 1,154,277 soles correspondiente a la obra “mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, en la localidad Cacatachi, del distrito de Cacatachi - provincia de san Martín - departamento de san Martín”. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

Tabla 15

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	641,181	653,607	456,791	69.89%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 15 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 653,607 soles, la cual alcanzó a la ejecución de S/ 456,791 soles correspondiendo el 69.89% al valor porcentual.

Tabla 16

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro fondo de compensación municipal de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

CONCEPTO	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	360,348	376,623	307,822	81.73%
Orden público y seguridad	13,200	5,630	4,065	72.20%
Transporte	6,000	8,000	8,000	100%
Ambiente	37,245	16,478	15,127	91.80%
Saneamiento	180,693	37,163	11,419	30.73%
Vivienda y desarrollo urbano	26,345	36,870	15,120	41.01%
Cultura y deporte	0	122,223	56,072	45.88%
Educación	0	15,000	15,000	100%
Protección social	17,350	35,620	24,166	67.84%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla 16 detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo a atención del planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 307,822 soles

para la contratación de servicios de consultorías; en cuanto a orden público y seguridad la suma de S/ 4,065 soles direccionados a la prevención de seguridad ciudadana; en tanto que para transporte ascendió la suma de S/ 8,000 soles orientadas a la rehabilitación de vías rurales ; así mismo en ambiente la suma de S/ 15,127 soles para pago de personal encargado del barrido de calles y limpieza de espacios públicos, así también para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; en saneamiento la suma de S/ 11,419 soles gastos para la adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines; en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano la suma de S/ 15,120 soles cuyos gastos fueron orientados a la prestación de servicios para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones; cultura y deporte la suma de S/ 56,072 soles para el mejoramiento de infraestructura deportiva del estadio municipal Demetrio Vargas Ríos en la localidad Cacatachi; en educación la suma S/ 15,000 soles orientado a la elaboración de expedientes técnicos; y por último en protección social ascendió a la suma de S/ 24,166 soles para la compra de alimentos del programa del vaso de leche y apoyo alimentario. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

Tabla 17

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro impuesto municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	165,000	354,460	244,766	69.05%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 17 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 354,460 soles, la cual alcanzó a la ejecución de S/ 244,766 soles correspondiendo el 69.05% al valor porcentual.

Tabla 18

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro impuesto municipales de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

CONCEPTO	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	59,252	164,635	136,192	82.72%
Orden público y seguridad	12,500	3,090	3,090	100%
Trabajo	0	2,060	2,044	99.22%
Ambiente	0	10,000	5,000	50%
Saneamiento	52,500	40,660	16,760	41.22%
Vivienda y desarrollo urbano	8,900	2,838	2,838	100%
Salud	12,625	16,724	16,724	100%
Cultura y deporte	2,508	13,968	10,968	78.52%
Protección social	8,036	76,698	51,150	66.69%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla 18 detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo en atención del planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 136,192 soles para la contratación de servicios de consultorías y apoyo; en cuanto a Orden público y seguridad la suma de S/ 3,090 soles direccionados a la prevención de seguridad ciudadana, en tanto que para trabajo ascendió la suma de S/ 2,044 soles para apoyo de personal calificado; así mismo en ambiente la suma de S/ 5,000 soles para pago de personal encargado del barrido de calles y limpieza de espacios públicos, así también para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; en saneamiento la suma de S/ 16,760 soles gastos para la adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación, gases, lubricación, grasas y afines; en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano la suma de S/ 2,838 soles cuyos gastos fueron orientados a la prestación de servicios para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones; salud la suma de S/ 16,724 soles orientadas a la promoción de la salud y prevención de riesgos y daños en la población; en cultura y deporte la suma S/ 10,968 soles para el mejoramiento de infraestructura deportiva del estadio municipal Demetrio Vargas Ríos en la localidad Cacatachi; y por último en protección social ascendió a la suma de S/ 51,150 soles para la compra de alimentos del programa del vaso de leche y apoyo alimentario. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

Tabla 19

Presupuesto institucional en la eficiencia del gasto rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

AÑO	PÍA	PIM	GASTO	%
2020	1,210	324,488	198,227	61.08%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

En la tabla 19 observamos que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende al monto de S/ 324,488 soles, la cual alcanzó a la ejecución de S/ 198,227 soles correspondiendo el 61.08% al valor porcentual

Tabla 20

Presupuesto institucional en la eficacia del gasto rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Cacatachi año 2020.

CONCEPTO	PÍA	PIM	GASTO	%
Plan., gestión y reserva de contingencia	0	42,940	42,925	99.97%
Orden público y seguridad	0	16,600	10,600	63.86%
Agropecuaria	0	8,000	8,000	100%
Ambiente	0	32,865	12,769	38.85%
Saneamiento	1,210	0	0	0
Vivienda y desarrollo urbano	0	540	540	100%
Cultura y deporte	0	200,838	100,688	50.13%
Protección social	0	22,705	22,705	100%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Portal de transparencia – MEF

Los valores mostrados en la tabla N° 20 detalla la incorporación de funciones al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la municipalidad distrital de Cacatachi. Atribuyendo en atención del planeamiento, gestión y reserva de contingencia la suma de S/ 42,925 soles para la contratación de servicios de consultorías; en cuanto a orden público y seguridad la suma de S/ 10,600 soles direccionados a la prevención de seguridad ciudadana; en tanto que para agropecuaria ascendió la suma de S/ 8,000 soles destinados al mejoramiento de las capacidades productivas de las madres de familia para contribuir en

el sostenimiento de sus familias, a través de la producción de gallinas de chacra; así mismo en ambiente la suma de S/ 12,769 soles para pago de personal encargado del barrido de calles y limpieza de espacios públicos, así también para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano la suma de S/ 540 soles cuyos gastos fueron orientados a la prestación de servicios para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones; cultura y deporte la suma de S/ 100,688 soles para el mejoramiento de infraestructura deportiva del estadio municipal Demetrio Vargas Ríos en la localidad Cacatachi; y por último en protección social ascendió a la suma de S/ 22,705 soles para la compra de alimentos del programa del vaso de leche y apoyo alimentario. Por consiguiente, el gasto realizado no fue óptimo.

3.2. Discusión

Los resultados obtenidos en el rubro **recursos ordinarios**, respecto al presupuesto institucional modificado, nos indica que el gasto no fue eficientemente realizado, toda vez que porcentualmente solo se ejecutó el 54.95%, por tanto, habiendo planteado la hipótesis para esta dimensión. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se infiere, que el presupuesto no fue ejecutado eficiente y eficazmente respecto a los créditos presupuestarios autorizados.

Por otro lado, los resultados en el rubro **recursos directamente recaudados**, en relación al presupuesto institucional modificado, nos muestra que el gasto no fue eficientemente realizado, mostrando porcentualmente una ejecución del 49.27%, por tanto, el planteamiento de la hipótesis. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se deduce, que el presupuesto no fue ejecutado eficiente y eficazmente respecto a los créditos presupuestarios autorizados,

Los resultados obtenidos en el rubro **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, en relación al presupuesto institucional modificado, nos muestra que el gasto no fue eficientemente realizado, obteniendo porcentualmente una ejecución del 21%, por tanto, el planteamiento de la hipótesis. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se deduce, que

el presupuesto no fue ejecutado eficiente y eficazmente respecto a los créditos presupuestarios autorizados,

Los resultados obtenidos en el rubro **fondo de compensación municipal**, en relación al presupuesto institucional modificado, nos muestra que el gasto no fue eficientemente realizado, obteniendo porcentualmente una ejecución del 69.89%, por tanto, el planteamiento de la hipótesis. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se deduce, que el presupuesto no fue ejecutado eficiente y eficazmente respecto a los créditos presupuestarios autorizados,

Los resultados obtenidos en el rubro **impuestos municipales**, en relación al presupuesto institucional modificado, nos muestra que el gasto no fue eficientemente realizado, obteniendo porcentualmente una ejecución del 69.05%, por tanto, el planteamiento de la hipótesis. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se deduce, que el presupuesto no fue ejecutado eficiente y eficazmente respecto a los créditos presupuestarios autorizados,

Los resultados obtenidos en el rubro **Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**, en relación al presupuesto institucional modificado, nos muestra que el gasto no fue eficientemente realizado, obteniendo porcentualmente una ejecución del 69.08%, por tanto, el planteamiento de la hipótesis. Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto en la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020. Se deduce, que el presupuesto no fue ejecutado eficientemente respecto a los créditos presupuestarios autorizados.

La ejecución del gasto respecto a los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, foncomún, impuestos municipales, canon – sobrecanon, tienen relación justamente con lo afirmado por Patiño, L. (2017) en su tesis titulada: “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016” en la que menciona que cierta pequeña parte de la población si se vió afectada debido a la imposibilidad o mejor dicho a la incapacidad de realizar evaluaciones y moniteros adecuados y constantes, por ende la calidad del gasto público es precario y este a su vez se ve reflejado en la calidad de vida de la población. Así mismo lo afirmado por Preciado, E. y Luey, Y. (2019) indica que el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público

influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público, permitiéndonos afirmar que, si los bienes, servicios y obras cuentan con la nota de certificación de crédito presupuestal en la etapa del proceso preparatorio para la ejecución del gasto público, se podrá cumplir con la ejecución del gasto de la municipalidad en las fases de compromiso, devengado y pagado. En lo que respecta en lo afirmado por Patiño, L. (2017) donde resalta los avances y mejoramientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones públicas, encaminados a satisfacer las necesidades de la población, y con ello, el enfoque del Gobierno y la administración pública, orientado al cumplimiento de metas que se debe realizar con eficiencia y eficacia en la gestión.

En cuanto a la optimización del gasto, la municipalidad distrital de Cacatachi, si bien es cierto ejecutó el presupuesto, esta no está orientada al buen uso de los recursos ya que no se logro cumplir con la mayoría de los objetivos programados y por consiguiente no se ha satisfecho las necesidades y requerimientos más inmediatos de la población.

CONCLUSIONES

1. En cuanto a la influencia del presupuesto institucional en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020, representado por un presupuesto institucional modificado – PIM ascendente a la suma de S/ 7,844,280 soles por todo rubro y ejecutado por el monto de S/ 2,465,164 soles, del cual se deduce que no se ejecutó gastos que bordeen el 50%, lo que permite concluir que no se logró los objetivos y metas contenidas en el plan operativo institucional.
2. Se concluye que la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi no es eficientemente optima, por lo que, no existe un uso correcto de los recursos, bienes y servicios la cual es generado por una limitada gestión y organización que dificulta una adecuada gestión de los gastos.
3. Si la ejecución del gasto no fue ejecutada eficientemente. Se concluye por consiguiente que la eficacia del gasto no es óptima y por lo tanto no cubre las reales necesidades de la población, de igual manera se percibe una limitada gestión y organización de los recursos, bienes y servicios que dispone, lo que impide una gestión ineficaz en la ejecución de sus gastos.

RECOMENDACIONES

1. Para garantizar una buena gestión del gasto mediante el cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través de los presupuestos anuales aprobados, se debe establecer acciones de seguimiento que permita un gasto eficiente en calidad, para lo cual la municipalidad distrital de Cacatachi debe mejorar sus métodos de selección de personal y contar con funcionarios y servidores conocedores de gestión pública, optimizando una buena ejecución del gasto municipal y garantizando mayores beneficios a la población.
2. Para lograr un eficiente uso de los limitados recursos asignados, se debe aplicar una gestión de gastos eficaz y racional la cual esté programando en función de las necesidades priorizadas y que permita el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, posibilitando el óptimo uso de sus recursos, bienes y servicios, maximizando de esta manera los resultados eficientes al cierre de cada ejercicio presupuestal.
3. La municipalidad distrital de Cacatachi, al inicio del proceso presupuestal de cada año, debe mejorar la participación de la ciudadanía, orientando a la toma de decisiones de la programación del gasto en función a programas y actividades presupuestarias, con objetivos y metas determinados que permitan resolver los problemas más urgentes de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bazán, H. y Pinedo, L. (2019). *Planificación en la Oficina de Presupuesto y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016*. Tesis para título profesional de Economía, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe>
- Camargo, K. (2020) Informe sobre Desarrollo global: ¿Qué es el SIAF y cómo funciona? <https://www.desarrolloglobal.pe/blog/que-es-el-siaf-y-como-funciona>
- ComexPerú (2019). “*La ineficiencia para administrar los recursos perjudica la inversión pública y retrasa el desarrollo de las jurisdicciones al existir posibles casos de malas prácticas de gestión pública local que desvían la atención de las principales problemáticas en cada provincia o distrito*”. Seminario de Economía. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/a-que-se-debe-la-mala-ejecucion-del-gasto-publico-en-las-regiones>
- Del Águila, C. y García, A. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018*. Tesis para título profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2014/Astrith_Tesis_Licenciatura_2019.
- Enrique Rus Arias, 23 diciembre, 2019, Recursos financieros, economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>
- Fortún, M. (2020) *Nota de cargo*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/nota-de-cargo.html>
- Guillermo Westreicher, 23 febrero, 2020, Carga tributaria, economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/carga-tributaria.html>
- Letelier, F. (2016). *Efectos del gasto público y de su composición en el crecimiento económico*. Tesis para optar grado magister en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de <http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2017/07/tesis-Letelier-2016.pdf>

- Patiño, L. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016*. Tesis de maestría, Universidad EAFIT, Colombia. Obtenido de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11733>
- Payano, C. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú*. Tesis para título, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593>
- Preciado, E. y Luey, Y. (2019). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la municipalidad distrital de papayal*. Tesis de grado, Universidad Nacional De Tumbes, Perú. Obtenido de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/742>
- Paredes, U. y Encomenderos, I. (2020). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu – 2019*. Tesis para obtener grado de maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Obtenido de repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, (2021) [https://portal.osce.gob.pe/osce/content/aspectos-generales-del-seace#:~:text=El%20Sistema%20Electr%C3%B3nico%20de%20Contrataciones%20del%20Estado%20\(SEACE\)%20es%20el,la%20realizaci%C3%B3n%20de%20transacciones%20electr%C3%B3nicas.](https://portal.osce.gob.pe/osce/content/aspectos-generales-del-seace#:~:text=El%20Sistema%20Electr%C3%B3nico%20de%20Contrataciones%20del%20Estado%20(SEACE)%20es%20el,la%20realizaci%C3%B3n%20de%20transacciones%20electr%C3%B3nicas.)
- Ley De Tributación Municipal – D.L. N° 776. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_fuentes_y_rubros_RD0034_2020EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. *Directiva para la ejecución presupuestaria* N° 005-2010-EF.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Directiva_Ejecucion_RD002_2010_EF76.01.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Directiva N° 001-2007-EF/77.15. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Consulta amigable 2020. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

Miranda, V. y Renojo, M. (2017) Los Recursos Ordinarios y el control interno de la obra centro de salud Santa Ana – Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2015 Tesis para título profesional de Contador Público, Universidad Nacional De Huancavelica, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1294>

Soto (2016). *El presupuesto público y el sistema nacional de presupuesto*. Informe especial sobre actualidad gubernamental. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF)

Yuca, R. (2016). *La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la Dirección Regional agricultura de Madre de Dios año 2016*. Tesis de grado para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Andina de Cusco, Cusco, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1103/3>

ANEXOS

Anexo A.

Lista de Cotejo

Este instrumento tiene como objetivo determinar el cumplimiento de las actividades desarrolladas por funcionarios y trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Cacatachi de tal manera se pueda evidenciar cómo el presupuesto público influyó o no en la ejecución del gasto.

A continuación, se presentan una serie de interrogantes acerca de la ejecución del gasto público. Para cada una de ellas tendrá dos alternativas de respuestas:

- 1) SI
- 2) NO

Ítem	Interrogantes	SI	NO
1	¿Tiene usted conocimiento sobre presupuesto público?		
2	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento y rubro recursos ordinarios?		
3	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento y rubro recursos directamente recaudados?		
4	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento y rubro operaciones oficiales de crédito?		
5	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento recursos determinados rubro fondo de compensación municipal?		
6	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento recursos determinados rubro impuestos municipales?		
7	¿Tiene usted conocimiento sobre la fuente de financiamiento recursos determinados rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones?		

8	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento y rubro recursos ordinarios?		
9	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento y rubro recursos directamente recaudados?		
10	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento y rubro operaciones oficiales de crédito?		
11	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento recursos determinados rubro fondo de compensación municipal?		
12	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento recursos determinados rubro impuestos municipales?		
13	¿Tiene usted conocimiento cuánto se estima gastar en el periodo por la fuente financiamiento recursos determinados rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones?		

Fuente: Elaboración propia

Anexo B.

Análisis de Guía Documental

Este instrumento de recolección de datos nos servirá para verificar los documentos que la municipalidad utiliza en la ejecución del gasto público la cual debe guardar coherencia con las actividades descritas en la teoría utilizada para la evaluación de dicha gestión.

Documentos	Existencia		Observaciones
	SI	NO	
Organigrama de la Municipalidad			
Presupuesto Institucional de apertura (PIA)			
Presupuesto Institucional modificado (PIM)			
Manual de organización y funciones de la municipalidad (específicamente del alcalde, gerente municipal, jefe de unidad de presupuesto, jefe de unidad de tesorería, unidad de caja y área de contabilidad)			
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)			
Cuadro de asignación del personal (CAP)			
Tupa			
Datos estadísticos sobre la ejecución de gastos			
Estados Financieros, informes, notas a los EEFF			

Fuente: Elaboración propia

Anexo C. Matriz de consistencia

El Presupuesto Institucional y su influencia en la optimización del gasto de la Municipalidad Distrital de Cacatachi periodo 2020.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS										
<p>Problema general ¿Cómo el presupuesto institucional influye en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo el presupuesto institucional influye en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020?</p> <p>¿Cómo el presupuesto institucional influye en la eficacia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020?</p>	<p>Objetivo Principal Determinar la influencia del presupuesto institucional en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p> <p>Objetivos Específicos Oi: Establecer la influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p> <p>Oii: Identificar la influencia del presupuesto institucional en la eficacia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p>	<p>Hipótesis General Existe influencia del presupuesto institucional en la optimización del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p> <p>Hipótesis específicas Hi: Existe influencia del presupuesto institucional en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p> <p>Hii: Existe influencia del presupuesto institucional en la eficacia del gasto de la municipalidad distrital de Cacatachi periodo 2020</p>	<p>Técnica Verificación de procesos Fichaje Análisis documental Observación</p> <p>Instrumento Lista de cotejo Fichas de texto Guía de análisis documental Guía de observación</p> <p>Escala de medición Nominal</p>										
DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	VARIABLES DE ESTUDIO											
<p>Tipo de Investigación: Aplicada Nivel de Investigación: Descriptiva Diseño: No experimental</p>	<p>Población: Está conformado por 7 funcionarios y trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Cacatachi.</p> <p>Muestra: 7 funcionarios y trabajadores administrativos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VARIABLE 1, 2</th> <th>DIMENSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Presupuesto Institucional</td> <td>Recursos ordinarios</td> </tr> <tr> <td>Recursos directamente recaudados</td> </tr> <tr> <td>Operaciones oficiales de crédito</td> </tr> <tr> <td>Recursos determinados</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Optimización del gasto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Eficacia</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLE 1, 2	DIMENSION	Presupuesto Institucional	Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Operaciones oficiales de crédito	Recursos determinados	Optimización del gasto	Eficiencia	Eficacia	
VARIABLE 1, 2	DIMENSION												
Presupuesto Institucional	Recursos ordinarios												
	Recursos directamente recaudados												
	Operaciones oficiales de crédito												
	Recursos determinados												
Optimización del gasto	Eficiencia												
	Eficacia												



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : CPC. Mg. Wilfredo Torres Reátegui
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
 EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto institucional.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto institucional.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45” Excelente”, sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 47

Tarapoto, 17 de julio del 2021


 CPC Mg. Wilfredo
 Torres Reátegui
 CCPSM 19-251



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : CPC. Mg. Wilfredo Torres Reátegui
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Optimización del gasto
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
 EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Optimización del gasto en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Optimización del gasto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Optimización del gasto.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45” Excelente”, sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 46

Tarapoto, 10 de julio del 2021

CPC Mg. Wilfredo Torres Reátegui
 CCPSM 19-251



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : CPCC. Mtro. Roger Ricardo Rengifo Amasifen
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto institucional.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto institucional.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45” Excelente”, sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 47

Tarapoto, 10 de julio del 2021


 CPCC. Mtro. Roger R. Rengifo Amasifen
 MAT. 14-1090
 CERTIFICACIÓN N° 201220167

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO****INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA****IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : CPCC. Mtro. Roger Ricardo Rengifo Amasifen
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Optimización del gasto
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Optimización del gasto en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Optimización del gasto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Optimización del gasto.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45” Excelente”, sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 46

Tarapoto, 10 de julio del
2021

CPCC. Mtro. Roger R. Rengifo Amasifen
 MAT. 14-1090
 CERTIFICACIÓN N° 201220167



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dra. Roxana H. Hidalgo Pozzi
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto institucional .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto institucional .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 46

Tarapoto, 10 de julio del
2021


 Dra. Rossana H. Hidalgo Pozzi
 Docente Principal UNSM-T

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO****INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dra. Roxana H. Hidalgo Pozzi
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Optimización del gasto
 Autor del instrumento : Lady Vásquez González

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
 EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Optimización del gasto en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Optimización del gasto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Optimización del gasto.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 45” Excelente”, sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Procede la aplicación del cuestionario.

PROMEDIO DE VALORACION 46

Tarapoto, 10 de julio del
2021


 Dra. Rossana H. Hidalgo Pozzi
 Docente Principal UNSM-T